

Expediente: 1866-CJA-2022

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Obras y Planeamiento, de Legislación, Interpretación, Reglamento y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de implementar un régimen de promoción para incentivar y garantizar la colocación de detectores de monóxido de carbono, articulando el mismo con el ENARGAS y con la prestadora de servicios de distribución de gas en el Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Obras y Planeamiento, 24-11-2022

Legislación, Interpretación, Reglamento, 13-02-2023

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 07-03-2023

Reunión: 32

Reunión: 40

Reunión: 1